

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.697  
14 de febrero de 1995

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 697ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 14 de febrero de 1995, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Alessandro VATTANI (Italia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaró abierta la 697ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Me es muy grato dar la bienvenida en nombre de la Conferencia y en el mío propio al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Su Excelencia Sardar Aseff Ahmad Ali, quien se dirigirá hoy a la Conferencia.

Antes de asumir su cargo actual de jefe de la diplomacia del Pakistán, el Ministro de Relaciones Exteriores prestó servicio a su país de muy diversas maneras, en particular como miembro de la Asamblea Nacional y Ministro de Estado de Asuntos Económicos. Le agradecemos sinceramente que haya reservado un momento de su ocupada agenda para venir a compartir con nosotros los puntos de vista de su Gobierno sobre las importantes cuestiones que figuran en nuestra agenda. Su presencia entre nosotros hoy es una nueva muestra de la participación sustantiva y permanente del Pakistán en la acción multilateral de limitación de armamentos y de desarme. No me cabe duda de que todos oiremos la declaración del Ministro con sumo interés.

Cedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Su Excelencia Sardar Aseff Ahmad Ali.

Sr. SARDAR ASEFF AHMAD ALI (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un honor que la Conferencia de Desarme haya convocado esta sesión para permitirme hacer esta declaración.

Quisiera extenderle, señor Presidente, nuestras cordiales felicitaciones por haber asumido su importante cargo. La labor de la Conferencia se beneficiará mucho de su larga experiencia y su honda adhesión a los objetivos vitales que persigue la Conferencia. Le ofrezco toda la cooperación del Pakistán en el desempeño de sus importantes responsabilidades.

También quisiera aprovechar la oportunidad para expresar nuestro más profundo reconocimiento a su predecesor el Embajador Sirous Nasserí de la República Islámica del Irán, quien dirigió las deliberaciones del último período de sesiones de la Conferencia con habilidad y competencia sumas.

El Pakistán ha contribuido activamente a la causa del desarme. He venido a este foro a reiterar nuestro deseo de contribuir de manera constructiva a la promoción de la paz, la seguridad y el desarme, a nivel mundial y especialmente en el Asia meridional.

Aunque en los últimos años el mundo ha experimentado cambios espectaculares, en muchos aspectos sigue siendo por desgracia el mismo. La amenaza de un holocausto nuclear mundial ha retrocedido hasta perderse en lontananza. Sin embargo, los arsenales nucleares que queden después de efectuarse las reducciones acordadas serán suficientes para devastar el planeta. La peligrosa estabilidad de la "destrucción mutuamente asegurada"

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

ha sido sustituida por una multipolaridad menos temible pero más incierta, un mundo en acelerado tránsito a un destino desconocido. En resumen, un mundo igualmente peligroso.

En este período en que la historia avanza a la velocidad del rayo se necesitan más que nunca acuerdos de control de armamentos y de desarme a fin de disminuir los peligros de las situaciones de controversia que se susciten, reducir las consecuencias de los conflictos que han proliferado en tantas regiones del mundo y disminuir el peligro de que los países se sumerjan uno tras otro en el caos.

Lamentablemente la historia no resulta muy alentadora en lo que respecta al noble objetivo de limitar los armamentos como medio de reducir el peligro o los sufrimientos provocados por los conflictos y disputas entre los Estados. En el pasado los Estados observaron la máxima de que para evitar la guerra tenían que estar preparados para ella. De hecho han combatido en ella. A lo largo de la historia el desarme nunca ha sido voluntario. Siempre lo impuso el vencedor al vencido.

Durante la guerra fría, cuando la carrera mundial de armamentos adquirió proporciones absolutamente irracionales, sólo pudo lograrse un control de la proliferación masiva de las armas nucleares y convencionales entre las superpotencias y sus aliados. Los arsenales de estas armas sólo empezaron a reducirse cuando terminó la guerra fría.

El desafío de hoy es concertar acuerdos de limitación de armamentos y desarme sin imponerlos a los vencidos o a los más débiles sino convenciendo a cada Estado de que la necesaria moderación redundará en su propio interés. Pero para alcanzar este objetivo fundamental la comunidad mundial tendrá que enfrentar vigorosamente y resolver las disputas subyacentes, las causas primarias de la hostilidad y el conflicto entre los Estados. Tendremos que impedir que los desequilibrios de poder y de armamentos induzcan a algunos Estados a la agresión o a los afanes de dominación dentro o fuera de sus regiones. Ante todo será indispensable convencer a todos los Estados de que las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa no son esenciales para el mantenimiento de su seguridad e independencia.

La guerra fría ya terminó. Ya no se justifica, pues, la acumulación competitiva de arsenales nucleares. Sin embargo, desgraciadamente la mayoría de las Potencias nucleares no están dispuestas a renunciar en definitiva a sus armas nucleares. Las Potencias nucleares no hacen ninguna promesa de que algún día tendremos un mundo seguro para nuestros hijos, libre de armas nucleares. En la era actual la Conferencia de Desarme tiene ante sí la siguiente pregunta fundamental: ¿Es nuestro objetivo último el de promover un mundo libre de armas nucleares? Naturalmente, la respuesta debe ser afirmativa. Esta respuesta debe concentrarse en un compromiso vinculante de

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

los Estados poseedores de armas nucleares. A nuestro juicio ese compromiso de deshacerse de las armas nucleares es un incentivo fundamental, si no un requisito previo, para la no proliferación y el control de las armas nucleares a nivel universal.

Desde luego, nos resultan alentadores los progresos realizados en los últimos años en materia de desarme nuclear. Las reducciones de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la ex Unión Soviética, previstas en los acuerdos START-I y START-II, no tienen precedentes en la historia del desarme. Sin embargo, nuestro optimismo respecto de las consecuencias positivas de estos acuerdos se ve refrenado por la decisión de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia de conservar cada cual el número alarmante de 3.000 cabezas de guerra nucleares. Cuando la competencia de la guerra fría se ha transformado en una alianza en pro de la paz, no se justifica a nuestro juicio la conservación de tan enormes arsenales.

Seguiremos empeñados en el desarme nuclear general y completo. En este contexto consideramos especialmente importante que se establezca a la brevedad un comité ad hoc sobre el desarme nuclear, que comenzaría lo antes posible las negociaciones para elaborar un programa de desarme nuclear concreto y cronológicamente definido.

En realidad el desarme nuclear y la no proliferación nuclear son las dos caras de una misma moneda. Legítima el objetivo de la no proliferación nuclear el hecho de que contribuya al objetivo más general del desarme nuclear. No se contaba entre los propósitos del Tratado de no proliferación la división perpetua del mundo entre Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Se trataba de un acuerdo de transición -inicialmente por un período de 25 años- que les permitiría a las Potencias nucleares negociar las medidas conducentes al desarme nuclear. La promesa contenida en el artículo VI del TNP de promoción del desarme nuclear, no es una concesión de los Estados poseedores de armas nucleares; se trata de una obligación que es por lo menos tan decisiva para la no proliferación como la obligación de las partes no poseedoras de abstenerse de elaborar armas nucleares.

No es mi propósito reiterar nuestra posición sobre el TNP y referirme a su desigualdad inherente, al incumplimiento de las obligaciones enunciadas en los artículos IV y VI del Tratado, a la falta de garantías sólidas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. Nos complace que, pese a estas insuficiencias, el TNP haya sido ratificado por un número creciente de Estados. La mayoría de ellos cree que las armas nucleares no son necesarias para preservar la independencia nacional. Algunos otros fueron persuadidos por las alianzas de la guerra fría para que renunciaran a las armas nucleares. En los últimos años el TNP ha sido objeto de importantes adhesiones.

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

El TNP no responde a los intereses de seguridad del Pakistán, y deploramos su carácter discriminatorio. Sin embargo, somos partidarios de la prolongación del Tratado porque reconocemos que la ruptura del consenso en torno al TNP tendría efectos adversos para la estabilidad internacional.

En vísperas de la Conferencia de examen y prolongación del TNP, es evidente que el actual consenso en torno al Tratado es frágil y podría romperse si queda de manifiesto que sus patrocinadores lo consideran un medio para perpetuar la desigualdad y la discriminación. A medida que evolucionen y cambien las estructuras de seguridad de la guerra fría y proliferen los conflictos y crisis en la región euro-asiática, la comunidad mundial tendrá que tener especialmente en cuenta los intereses de seguridad de las Partes en el TNP que siendo capaces de producir armas nucleares han ejercido una loable moderación.

Entre las Partes en el TNP que son países en desarrollo hay muchos descontentos ante el trato discriminatorio que reciben. Algunos de ellos se han quejado con razón de que su aceptación del TNP no ha eliminado la suspicacia con que se los ve y se los trata. Su frustración podría minar el consenso en torno al TNP. En este contexto, no debe sobreestimarse la utilidad de los medios coercitivos para promover la no proliferación que a veces se pregonan.

Durante más de 30 años el Pakistán ha apoyado la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como medio para poner fin a la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. El año pasado acogimos con beneplácito la histórica decisión de la Conferencia de encomendar a su Comité ad hoc la negociación de semejante tratado de prohibición completa de los ensayos. Este tratado debe ser universal y no discriminatorio. Observamos con satisfacción el avance hecho por el Comité y sus dos grupos de trabajo bajo la diestra dirección del Embajador Marín Bosch de México.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha insistido constantemente en la necesidad de hacer cesar la producción de material fisionable y de proceder gradualmente a la conversión y transferencia de esos materiales para su aplicación a fines pacíficos. El Pakistán es parte en este consenso de larga data respecto los materiales fisibles. En 1993 se modificó el texto de la resolución de la Asamblea General con el fin de obtener el respaldo de dos importantes Estados al objetivo de prohibir los materiales fisibles. Esta modificación de texto en la resolución de 1993 no debe interpretarse en el sentido de que se descarta el examen del problema de los desequilibrios entre las existencias en posesión de diversos Estados. El hecho de que se congelen las actuales asimetrías en lo que respecta a los materiales fisionables tendrá importantes consecuencias para la seguridad de algunos Estados. El mero congelamiento no contribuirá ni al desarme nuclear ni a la no proliferación.

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

Luego de prolongados debates, el Pakistán ha decidido apoyar la aprobación de un mandato para el grupo de trabajo ad hoc basado en el texto de la resolución de 1993 de la Asamblea General. Estamos en condiciones de apoyar este texto porque el Pakistán votó a favor de la resolución. Sin embargo, pediremos a la Conferencia que confirme que el texto no impide a ninguna delegación plantear la cuestión del ámbito de aplicación de la Convención durante las negociaciones mismas. En este contexto, nos reservamos el derecho a asegurar que se examine la cuestión de la asimetría de las existencias.

En la prolongación del TNP y la concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos y de la convención sobre los materiales fisibles no se abordarán debidamente los problemas del control y la proliferación de armamentos en dos regiones sensibles del mundo: el Oriente Medio y el Asia sudoriental.

En el Oriente Medio, es comprensible el deseo de Egipto y de otros Estados de la región de que haya paridad y no discriminación a nivel de los compromisos de no proliferación nuclear. Apoyamos plenamente el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio que entrañe obligaciones equitativas y no discriminatorias para todas las partes interesadas.

Ya en los años 60 el Pakistán expresó sus temores acerca de la proliferación nuclear en el Asia meridional. Esos temores, así como las propuestas que hicimos en el sentido de establecer salvaguardias generales contra la desviación nuclear, fueron desestimadas por las principales Potencias, e incluso por un órgano predecesor de esta Conferencia.

En cambio, después de la explosión en mayo de 1974 de una bomba nuclear en el país vecino, fue el Pakistán y no el país vecino el que tuvo que soportar la mayor parte de los embargos impuestos a la cooperación nuclear con fines pacíficos.

Nuestra reacción ante la explosión nuclear de Pokharan fue la de procurar que se aceptara la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. La propuesta la había formulado el Primer Ministro Zulfiqar Ali Bhutto en 1972 y desde 1974 la Asamblea General la había respaldado repetidamente. En 1978 propusimos una declaración indo-pakistana por la que ambos países renunciarían a las armas nucleares. En 1979 propusimos la realización de inspecciones recíprocas por el Pakistán y la India de las instalaciones nucleares de cada cual o la aceptación simultánea de salvaguardias integrales. Ese mismo año manifestamos que estábamos dispuestos a adherirnos al Tratado de no proliferación (TNP) simultáneamente con la India. Más tarde, en 1987, propusimos que se concertara un tratado bilateral o regional de prohibición de los ensayos nucleares.

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

En 1987 también propusimos que se convocara una conferencia sobre la no proliferación nuclear en el Asia meridional, patrocinada por las Naciones Unidas. En 1991 el Pakistán y los Estados Unidos propusieron por separado que se convocara una conferencia de cinco naciones. Todos los participantes propuestos, salvo uno, aceptaron la propuesta.

El año pasado los Estados Unidos propusieron que se celebraran negociaciones multilaterales sobre seguridad, control de armamentos y no proliferación en el Asia meridional. Por su amplitud, la propuesta de los Estados Unidos ofrece un mecanismo realista para abordar los problemas interdependientes de la seguridad en el Asia meridional como, por ejemplo, las disputas regionales, los desequilibrios de las armas convencionales y el peligro de proliferación de las armas nucleares. Tenemos entendido que esta propuesta sigue en estudio. Esperamos que sea promovida activamente para obtener la adhesión de todas las partes a que está dirigida.

No me explayaré sobre la disputa de Cachemira en este foro, y sólo diré que la solución de ésta es la clave para llegar a acuerdos de control de las armas convencionales y las armas de destrucción en masa en el Asia meridional. Esta disputa plantea una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales.

Los desequilibrios de las armas convencionales en el Asia meridional agudizan la situación de inseguridad y las tensiones en la región. Mientras existan tan graves asimetrías, será difícil alcanzar el objetivo de la no proliferación nuclear en el Asia meridional.

El Pakistán ha hecho varias propuestas destinadas al control de las armas convencionales en el Asia meridional, incluso en relación con el establecimiento de una correlación de fuerzas mutuamente convenida. Estas propuestas siguen en estudio. En este contexto, acogemos con satisfacción la aprobación de una resolución de la Asamblea General sobre el control de las armas convencionales en los planos regional y subregional. La Asamblea ha pedido a la Conferencia que considere la posibilidad de formular "principios" que puedan servir de marco a acuerdos regionales de control de armas convencionales. Se trata de una posibilidad más equitativa y eficaz que las estrategias que, concentradas meramente en el sector de los proveedores, persiguen la "transparencia" en materia de armas convencionales.

No hay mucho tiempo ni lugar para contener la amenaza de una peligrosa carrera de armamentos diversos en el Asia meridional. Muy pronto nuestra vecina podrá producir y emplazar misiles de corto alcance con capacidad nuclear; también está elaborando y ensayando misiles balísticos de mediano y largo alcance. El Pakistán se verá obligado a tomar medidas igualadoras. El tiempo de aviso de un ataque aéreo por sorpresa se verá reducido a unos pocos minutos.

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

El Pakistán sigue confiando en que el Asia meridional pueda echar marcha atrás y esquivar el precipicio de una peligrosa carrera de armamentos. El Pakistán y la India han sido incapaces de resolver sus problemas bilateralmente. Dos diferendos importantes se resolvieron con la mediación de una tercera parte. Necesitamos la ayuda de nuestros amigos para enfrentar y resolver las amargas disputas y los problemas de seguridad que acechan peligrosamente por toda el Asia meridional. El Pakistán está receptivo a toda iniciativa o propuesta que sea compatible con los principios de equidad y justicia.

En esta era posterior a la guerra fría, quizá la más grave amenaza a la paz y la seguridad se derive de las tentativas de algunos de dominar a otros Estados. En la era actual son cada vez menos realistas los intentos de un Estado o un grupo de Estados de imponer su voluntad a otros. La seguridad internacional tendrá que construirse y mantenerse recurriendo a la cooperación y la conciliación de los intereses nacionales de todos los Estados, en las diversas regiones del mundo. La paz y la seguridad internacionales tendrán que basarse no ya en la adquisición de armas sino cada vez más en el control y la limitación de los armamentos a nivel mundial y regional basados en el libre consentimiento de los Estados interesados, consentimiento basado a su vez en el propio interés bien orientado. Para ello es fundamental que las medidas sobre las que acuerde negociar esta Conferencia y la sustancia de esas medidas respondan a los intereses nacionales y de seguridad de todos los Estados y no meramente de los países grandes y poderosos.

El Pakistán participará activamente en esta Conferencia para aprovechar las interesantes oportunidades que hoy se ofrecen de edificar una estructura estable de seguridad internacional basada en el control de armamentos y el desarme. En conjunto con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta Conferencia -que es el único órgano de negociación sobre el desarme- deberá desempeñar un papel vital en la creación de esta nueva arquitectura de seguridad colectiva basada en la visión de la Carta de las Naciones Unidas; una alianza en pro de la paz que no se circunscriba a una región o a un continente sino que abarque el mundo entero.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán su declaración y las cordiales palabras que me ha dirigido. No hay otros oradores en la lista de hoy. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. CHANDRA (India) [traducido del inglés]: Señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su mandato, lo felicito en nombre de mi delegación por la habilidad y el juicio con que ha dirigido los trabajos durante la primera parte del período de sesiones, que suele ser difícil. Nos complace verlo en la Presidencia como representante de un país amigo como Italia y nos dejaremos guiar por su buen juicio.

(Sr. Chandra, India)

El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en su declaración ha hecho varias observaciones que quisiera comentar. Las medidas de fomento de la confianza propuestas por el Pakistán son una tentativa manifiesta de ocultar su desconcierto y turbación ante el hecho de que haya quedado al descubierto su programa clandestino de armas nucleares, incluso por propia admisión de sus autoridades. En cualquier caso, se han concebido de tal manera que la India no puede aceptarlas en absoluto: no tienen en cuenta nuestras responsabilidades muy superiores de defensa, y en la esfera nuclear son contrarias a nuestra posición sobre la necesidad de considerar el alcance mundial de las armas nucleares y la repercusión que tendría el hecho de permitir sin más que se aprobaran unos tratados desiguales y la división del mundo entre los "poseedores" y los "no poseedores".

Se hizo referencia a la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. En los últimos años el Pakistán ha promovido una resolución sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, pero al mismo tiempo ha llevado adelante sin cesar su programa clandestino de armas nucleares. Ahora que se dispone de pruebas abrumadoras que revelan la verdadera naturaleza del programa nuclear del Pakistán, la mera repetición de esa propuesta debe considerarse una medida propagandística y una táctica del Pakistán destinada a esquivar la presión internacional para que renuncie a su programa de armas nucleares.

Es bien conocida la posición de la India respecto de la creación de una zona libre de armas nucleares en la región. Habida cuenta del alcance mundial de las armas nucleares, es ilusorio que se procure la seguridad mediante acuerdos regionales, particularmente cuando no se toman en cuenta al determinar la zona los intereses de seguridad de todos los Estados interesados. Por ello es que la India ha propuesto un plan de acción en pro del advenimiento de un mundo libre de armas nucleares. La India siempre ha estado y está dispuesta a entablar consultas con el Pakistán o con cualquier otro país para llevar a efecto nuestro programa gradual de eliminación de las armas nucleares dentro de los plazos fijados, que prevé que los países capaces de producir armas nucleares se comprometan a no atravesar el umbral determinado.

De conformidad con el Acuerdo de Simla varias veces hemos invitado al Pakistán, tanto verbalmente como por escrito, a iniciar un diálogo bilateral para la normalización general de nuestras relaciones. La invitación ha ido acompañada de una serie de propuestas detalladas de gran alcance que figuran en seis documentos oficiales y que prevén una serie de medidas de fomento de la confianza en relación con el desarme, basadas en acuerdos ya existentes y destinadas a crear una mayor confianza entre los dos países. Es notable que estas propuestas incluyan, entre otras, medidas para mantener la paz y la seguridad a lo largo de la LDS, la creación de una zona de no separación en el área de Siachen en Cachemira, la modificación del acuerdo vigente de no atacar las instalaciones nucleares para hacerlo extensivo a los centros de población y objetivos económicos, un acuerdo por el que cada parte se abstenga de ser la primera en utilizar o amenazar con el empleo de fuerzas

(Sr. Chandra, India)

nucleares contra la otra, etc. Lamentablemente hasta ahora el Pakistán ha optado por desechar las invitaciones a negociar y las propuestas que les hemos presentado, cosa que contradice su afirmación de que están amenazadas la paz y la seguridad internacionales; si realmente hubiera una amenaza, no sería natural que se desechara la oportunidad de celebrar conversaciones bilaterales y explorar toda propuesta hecha para hacerla desaparecer.

La reacción del Pakistán al documento oficioso sobre las medidas de fomento de la confianza por desgracia refleja una compulsión a vincular el tema a la cuestión de Jammu y Cachemira. El Pakistán no atina a apreciar que las medidas de fomento de la confianza tienen un efecto acumulativo y contribuyen a reducir las tensiones.

Al rechazar por "poco clara" la propuesta de la India de que las partes se comprometan a no ser las primeras en emplear la capacidad nuclear, el Pakistán no tiene en cuenta que la propuesta de la India está basada en un afán de "propósito", que su concepto de "capacidad" no implica un armamentismo efectivo, y que se trata, por tanto, de una medida viable de fomento de la confianza. Es decepcionante que ni siquiera las sugerencias que hemos hecho para mejorar las comunicaciones entre los directores generales de operaciones militares hayan sido acogidas favorablemente por el Pakistán en esta etapa. Confiamos en que el Pakistán cambiará de actitud ya que dichas comunicaciones permiten la transparencia y reducen la desconfianza.

Me refiero a la observación hecha por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores sobre la incapacidad para resolver las diferencias. El hecho es que el Pakistán está tratando de internacionalizar el problema de Cachemira recurriendo al fantasma de una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Toda tentativa de este tipo atentará contra el proceso de normalización en curso en Cachemira al dar estímulo a los terroristas apoyados por el Pakistán y exacerbar aún más las relaciones entre la India y el Pakistán. A nuestro juicio la mejor forma de resolver las diferencias entre la India y el Pakistán es el bilateralismo y no la intervención de terceros. Es bien sabido que la intervención de terceros se puso a prueba y se consideró insuficiente hasta el año 1971: no logró impedir tres guerras entre ambos países y tampoco logró deshacer la injusticia que padeció la India a raíz de la agresión del Pakistán. Las relaciones bilaterales son el mejor medio para lograr soluciones eficaces y duraderas a los problemas entre vecinos. El difunto padre de la actual Primera Ministra del Pakistán, Zulfikar Ali Bhutto, entonces Presidente del Pakistán, se comprometió solemnemente a emprender la vía del bilateralismo en el Acuerdo de Simla. No es fortuito que en el período de 1971 a 1990 el Acuerdo de Simla haya sido el único capaz de promover la normalización de las relaciones entre ambos países. Hay que reconocer que si hay diferencias entre vecinos, éstas tienen que resolverse bilateralmente. Nos sorprende que el actual Gobierno del Pakistán esté tratando de apartarse del Acuerdo.

(Sr. Chandra, India)

La India está siempre dispuesta a participar en conversaciones bilaterales entre los dos países para la normalización general de las relaciones de conformidad con el Acuerdo de Simla. En este contexto, es pertinente recordar la declaración hecha por el Sr. P. V. Narasimha Rao, Primer Ministro de la India, el 31 de octubre de 1994: "Permítaseme reiterar que seguimos empeñados como siempre en lograr la solución de todas las cuestiones pendientes de conformidad con el Acuerdo de Simla, y una vez más exhorto a nuestro vecino a que responda a nuestros esfuerzos por entablar unas relaciones de buena vecindad. Siempre estaré dispuesto y llano a reunirme con ellos y a llevar adelante los esfuerzos para resolver por medios pacíficos toda diferencia que pueda existir entre nuestros dos países".

Además, quisiera hacer otras dos observaciones:

- a) Se ha señalado que la India hizo explotar una bomba nuclear en 1974. No se trata de una bomba nuclear sino de una explosión nuclear con fines pacíficos. Desde entonces hemos dado muestras de extrema moderación al no emprender la vía armamentista.
- b) Jammu y Cachemira forman parte integrante de la India, y su incorporación a la India por la vía jurídica y con el consentimiento del pueblo es incuestionable. El único problema que subsiste es lograr que el Pakistán deje de cometer actos de agresión en este Estado de la India.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la India, Embajador Chandra, su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Ha pedido la palabra Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, y se la concedo.

Sr. SARDAR ASEFF AHMAD ALI (Pakistán) [traducido del inglés]: No es mi intención infligir a la distinguida Conferencia ningún tipo de polémica entre la India y el Pakistán. Sin embargo, he escuchado muy atentamente al distinguido representante de la India y me limitaré a contestar que Cachemira está en disputa según las resoluciones del Consejo de Seguridad y que debemos salir del atolladero en que nos hemos metido dejando de insistir una y otra vez en que no es un territorio en disputa. Esto es lo que hace de las disputas algo intratable e insoluble. Se trata de una disputa que debe ser encarada y estamos dispuestos a participar en negociaciones útiles para su solución. Con respecto a las seis propuestas que nos presentó la India, no las hemos rechazado y estamos dispuestos a negociar basándonos únicamente en los seis documentos oficiosos enviados por la India. Pero antes de que se nos enviaran, también nosotros enviamos dos documentos oficiosos a la India y me habría gustado que el distinguido representante de la India se hubiera preocupado de mencionar eso también. Tan pronto como los dos documentos oficiosos se lleven a la mesa de negociación y la India esté dispuesta a hablar de cuestiones de fondo animada por la voluntad política de resolver

(Sr. Sardar Aseff Ahmad Ali, Pakistán)

los problemas, nosotros estaremos dispuestos a entablar un diálogo pacífico y negociaciones para resolver todos los problemas. Pero el requisito para ello es -y adviértase que utilizo la palabra "requisito" y no "condición previa", porque cuando se trata del sufrimiento humano y los derechos humanos no es una condición previa sino un requisito para crear una atmósfera propicia que le dé al pueblo del Pakistán la sensación de que las negociaciones y conversaciones no son un vano esfuerzo y de que la India está decidida en serio a resolver los problemas-, el requisito es que cese la represión en Cachemira. Y que luego se lleven los ocho documentos oficiosos a la mesa de negociaciones. Respecto del desarme nuclear, los Estados Unidos de América han presentado una propuesta multinacional y multilateral que resulta muy útil y que cuenta con el respaldo de muchos países. Tiene el apoyo de muchos países, de muchos Estados. ¿Por qué no accedemos a negociar basándonos en esa útil y constructiva propuesta? Terminó mis observaciones, señor Presidente, y le agradezco su indulgencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán sus observaciones. Pide la palabra el representante de la India. Se la concedo, Embajador Chandra.

Sr. CHANDRA (India) [traducido del inglés]: Señor Presidente, seré muy breve. Comparto el sentir del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán de que no debemos entrar en polémica. Sólo quiero hacer dos observaciones puntuales:

En primer lugar, las resoluciones del Consejo de Seguridad son muy claras en el sentido de que es fundamental que cese la agresión del Pakistán en Cachemira.

En segundo lugar, siempre hemos estado llanos a participar en negociaciones bilaterales con el Pakistán para la normalización general de las relaciones con ese país. Por lo tanto, no veo ningún problema en lo que respecta a las negociaciones entre ambos países. Es justamente lo que hemos dicho y defendido todo el tiempo. Nuestro Gobierno ha dirigido una serie de comunicaciones al del Pakistán y esperamos que éste responda favorablemente para que puedan celebrarse negociaciones bilaterales y resolverse todas las posibles diferencias.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la India sus observaciones. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Si no es así, me propongo levantar la sesión plenaria. Antes de hacerlo, les recuerdo que la próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 16 de febrero a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.